

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 189/2018 - P.Com

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado se proceda a prorrogar por un año más la vigencia de la ley 27354, a fin de paliar la grave crisis económica que sufren los productores del Valle del Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Junio de 2018